



# *REPENSAR LA ENSEÑANZA DEL DERECHO DESPUÉS DE LA PANDEMIA:*

## *¿ARTICULANDO PRESENCIALIDAD Y VIRTUALIDAD?*

Facultad de  
Ciencias Jurídicas  
y Sociales



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE LA PLATA



[www.enseñanzaderecho.jursoc.unlp.edu.ar](http://www.enseñanzaderecho.jursoc.unlp.edu.ar)

[observatorioenseñanzaderecho@gmail.com](mailto:observatorioenseñanzaderecho@gmail.com)  
[oed@jursoc.unlp.edu.ar](mailto:oed@jursoc.unlp.edu.ar)



[www.ensenanzaderecho.jursoc.unlp.edu.ar](http://www.ensenanzaderecho.jursoc.unlp.edu.ar)

BLOG DEL OBSERVATORIO

<http://blogs.unlp.edu.ar/ensdelderecho>

MAILS DE CONTACTO DEL OBSERVATORIO:

[observatorioenseanzaderecho@gmail.com](mailto:observatorioenseanzaderecho@gmail.com)

[oed@jursoc.unlp.edu.ar](mailto:oed@jursoc.unlp.edu.ar)

Repensar la enseñanza del derecho : ¿articulando presencialidad y virtualidad? /

José Orler... [et al.] ; Director José Orler ;

Contribuciones de Salanueva, Olga ; Editado por Maria Julieta Duedra ; Prólogo de José Orler ; Diseñado por Rodrigo Atencio.- 1a ed.- La Plata : Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, 2024.

Libro digital, PDF - (EDICIONES DEL OBSERVATORIO DE ENSEÑANZA DEL DERECHO / Orler, José; 5)

Archivo Digital: descarga

ISBN 978-950-34-2442-1

1. Derecho. I. José Orler II. Salanueva, Olga, , colab. III. Orler, José, dir. IV. Duedra, Maria Julieta, ed. V. Orler, José, prolog.

CDD 340

ISBN 978-950-34-2442-1



# AUTORIDADES

## Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales - UNLP

**Decano: Abog. Miguel Oscar Berri**

Correo Electrónico: [decanato@jursoc.unlp.edu.ar](mailto:decanato@jursoc.unlp.edu.ar)

**Vice Decano: Abog. Hernán Gómez**

**Secretaria de Asuntos Académicos: Dra. Valeria Moreno**

Correo Electrónico: [valeriamoreno@jursoc.unlp.edu.ar](mailto:valeriamoreno@jursoc.unlp.edu.ar)

**Prosecretario de Asuntos Académicos: Abog. Martín Machado**

Correo Electrónico: [mmachado@jursoc.unlp.edu.ar](mailto:mmachado@jursoc.unlp.edu.ar)

**Secretario de Posgrado: Abog. Carlos Marcelo Lamoglia**

Correo electrónico: [mlamoglia@jursoc.unlp.edu.ar](mailto:mlamoglia@jursoc.unlp.edu.ar)

**Prosecretario de Posgrado: Abog. Lucas Zudaire**

Correo electrónico: [lucaszudaire@jursoc.unlp.edu.ar](mailto:lucaszudaire@jursoc.unlp.edu.ar)

**Secretario de Extensión Universitaria: Abog. Adolfo Brook**

Correo Electrónico: [extension@jursoc.unlp.edu.ar](mailto:extension@jursoc.unlp.edu.ar)

**Secretario de Bienestar Universitario: Abog. Joaquín Eliseche**

Correo Electrónico: [bienestarjursoc@gmail.com](mailto:bienestarjursoc@gmail.com)

**Prosecretaria de Asuntos Estudiantiles: Abog. Antonella Peres**

Correo electrónico: [notasjursoc@gmail.com](mailto:notasjursoc@gmail.com)

**Secretario General: Mg. Lautaro M. Ramírez**

Correo Electrónico: [lmramirez@jursoc.unlp.edu.ar](mailto:lmramirez@jursoc.unlp.edu.ar)

**Secretaria de Investigación: Abog. Carola Bianco**

Correo Electrónico: [investigacion@jursoc.unlp.edu.ar](mailto:investigacion@jursoc.unlp.edu.ar)

**Secretario Económico Financiero: Cdor. Hernán Ariel Navamuel**

Correo Electrónico: [economico@jursoc.unlp.edu.ar](mailto:economico@jursoc.unlp.edu.ar)

**Secretario de Relaciones Institucionales: Abog. Fernando Maitini**

Correo Electrónico: [rinstitucionales@jursoc.unlp.edu.ar](mailto:rinstitucionales@jursoc.unlp.edu.ar)

**Secretario administrativo: Martín Brunialti**

Correo Electrónico: [mbrunialti@jursoc.unlp.edu.ar](mailto:mbrunialti@jursoc.unlp.edu.ar)

**Secretaria del Consejo Directivo: Abog. Josena Lauría**

Correo Electrónico: [josenalauria@jursoc.unlp.edu.ar](mailto:josenalauria@jursoc.unlp.edu.ar)

**Prosecretario del Consejo Directivo: Abog. Joaquín Muele Soler**

**Prosecretario de área de capacitación docente: Abog. Pablo Américo Lazzatti**

Correo Electrónico: [capacitaciondocente@jursoc.unlp.edu.ar](mailto:capacitaciondocente@jursoc.unlp.edu.ar)

**Pro Secretaria de Articulación e Implementación de Plan de Estudio: Esc. Barbara Drake**

# INDICE

-Prólogo: DE INTENSIDADES Y TRASCENDENCIAS.....	Pág.11
José Orlor	

## COMISIONES DE DISCUSIÓN

### Investigación y enseñanza: articulaciones posibles.

-ACERCÁNDONOS A LA INVESTIGACIÓN: EXPERIENCIAS CON ESTUDIANTES DEL PRIMER AÑO DE LA CARRERA DE ABOGACÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES (UNLP).....	Pág. 15
Santiago Joel Staffieri	
-LA IMPORTANCIA DEL NOMBRAR. EXPERIENCIAS DE CONSTRUCCIÓN CONCEPTUAL GRUPAL.....	Pág. 19
Marina Laura Lanfranco Vázquez	
-POLÍTICAS INSTITUCIONALES DE INGRESO Y RETENCIÓN EN EL PRIMER AÑO DE LA CARRERA DE ABOGACÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES- UNLP.....	Pág. 23
María Julieta Duedra y Jhajaira Elizabeth Aldaz Segur	
-PRÁCTICA DEL CURSO: EL ENLACE ENTRE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA.....	Pág. 27
Cristian Secul Giusti	
-APRENDIZAJES BASADOS EN COMPETENCIAS EN ESTUDIANTES DE DERECHO PRIVADO.....	Pág. 31
Mariana Estefanía Soto	
-ELEMENTOS PARA EL ANÁLISIS DE LA POLÍTICA CONTEMPORÁNEA. UNA EXPERIENCIA SOBRE LA ORIENTACIÓN PROFESIONAL DERECHO, ESTADO Y SOCIEDAD.....	Pág. 35
Victoria Torres Moura	
-LEY 27.551: IMPACTO Y SU PRAXIS EN EL MARCO DEL CONSULTORIO JURÍDICO GRATUITO DE INQUILINOS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DEL ESTE.....	Pág. 39
Camila Denisse Pereyra, María Lis Amaya, Pablo Puente, Ana Inés Prieto, Carla Anabella Acosta, Marcelo Gabriel Musarra y María Paula González.	
-THEMIS: PROYECTO DE ENSEÑANZA DEL DERECHO A TRAVÉS DEL CINE.....	Pág. 42
Matías German Rodríguez Romero	
-EL CINE COMO CONSTRUCCIÓN DISCURSIVA. ANÁLISIS DE UN DISCURSO CINEMATOGRAFICO DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL.....	Pág. 45
Laura N. García Márquez	
-EL CINE EN LA ENSEÑANZA DEL DERECHO POLÍTICO Y DEL DERECHO DE LOS DERECHOS HUMANOS. VENTANAS PARA APROXIMARNOS A LA COMPRESIÓN DE LOS FASCISMOS. ....	Pág. 49
María Verónica Piccone	

# EL CINE EN LA ENSEÑANZA DEL DERECHO POLÍTICO Y DEL DERECHO DE LOS DERECHOS HUMANOS. VENTANAS PARA APROXIMARNOS A LA COMPRENSIÓN DE LOS FASCISMOS.

María Verónica Piccone<sup>1</sup>

## Introducción

Desde hace mucho tiempo he advertido la dificultad que en ocasiones tenemos quienes asumimos la responsabilidad de desempeñarnos como docentes en instituciones de educación superior de lograr que, quienes comparten por un tiempo acotado el espacio de enseñanza-aprendizaje que llevamos adelante, se aproximen no ya a un saber conceptual, sino a una sensibilidad que permita comprender algunos fenómenos muy complejos pero que aparentemente –sólo aparentemente– son extraños a nuestro tiempo.

En el marco de los cursos de materias tales como Derechos Humanos, asignatura de segundo año de la Carrera de Abogacía de la Universidad Nacional de Río Negro y, Derecho Político, dentro del plan de estudios de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata, afrontamos la dificultad de abordar temas como los totalitarismos, el Nacional Socialismo y los fascismos. En la primera materia es un tema no profundizado, sino referenciado en el marco del proceso de consolidación del Sistema Universal de Protección de los Derechos Humanos y, luego, imprescindible para la comprensión de nociones como la de genocidio o crímenes de lesa humanidad. En Derecho Político, en el abordaje de las respuestas totalitarias brindadas a la crisis de la “formación política estado liberal”<sup>2</sup>, procuramos realizar análisis conceptuales desde lo político pero, a la vez, acercarnos, al menos a través de una ventana, a ciertas dimensiones sociológicas y/o de la psicología de los complejos hechos involucrados en el fenómeno. Por otra parte, intentamos incluir contenidos y metodologías transversales a los cursos, como la perspectiva de género y diversidad.

Pensando en esos objetivos, hemos encontrado en la visualización y puesta en común de films, una herramienta facilitadora.

En lo que sigue, realizo una breve sistematización dando cuenta de algunos de los films que proponemos para abordar el tema.

## ¿Es acaso posible comprender los totalitarismos? Leer a través de una ventana

Cuando nos enfrentamos a un tema como este advertimos la necesidad de establecer algunas precisiones conceptuales que sirvan para distinguir distintos fenómenos que tienen en común que ser expresión de estados autoritarios o estados policiales. Zaffaroni ha dicho:

En el seno de todo estado de derecho hay un estado de policía y cuando se debilita el primero emerge el segundo. No hay estados de derecho puros, sino estados de derecho que tienen más controladas las pulsiones del estado de policía que contienen. (Zaffaroni, 2005).

---

1-Investigadora y profesora adjunta regular de Derecho Constitucional y Derechos Humanos en la Universidad Nacional de Río Negro, CIEDIS/IPPyG. Profesora adjunta ordinaria de Derecho Político en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional de La Plata. E-mail: mavepiccone@gmail.com

2-En los términos del programa vigente para la Cátedra III de la asignatura.

Esta contraposición, resulta útil para aproximarse a un tema complejo cuya comprensión irá tomando sentido para quienes se inician en la carrera a lo largo de sus estudios. A su lado, resulta necesario realizar una aproximación al menos mínima a la noción de totalitarismo de Hannah Arendt y a las conceptualizaciones más amplias de los fascismos, como por ejemplo la realizada por Umberto Eco al hablar de “Ur-Fascismo” o “fascismo eterno” para referirse a un fascismo generalizante cuyas características propias de diversas formas de despotismo no se encuentran de la misma manera en todos los fenómenos que son calificados con ese nombre<sup>3</sup>.

Sin embargo, la experiencia también nos indica que es imprescindible proponer lecturas que se ajusten tanto a los tiempos acotados del estudiantado –no debemos olvidar que nuestra asignatura es la única relevante o la única preocupación de estudiantes tensionados por demandas laborales y, en ocasiones, de cuidados– y que a su vez abran ventanas a otros temas: la crítica a los liberalismos, los diversos significados dados a la palabra liberal y democrático en distintas regiones, la relevancia de la tecnología en los casos más extremos del totalitarismos, etc. Desde hace unos años, consideramos que el primer capítulo de El totalitarismo de Enzo Traverso por su claridad y por las imágenes que evoca sin perder precisión conceptual, cumple esa función.

Mirar, escuchar y sentir a través de las ventanas que ofrece el cine

El cine nos ayuda a darle vida, color, a sentir.

El cine y el derecho tienen mucho en común:

El cine, al igual que el Derecho, también se ocupa de la vida. La refleja, la reproduce, la somete a crítica, se nutre de ella. Una película es, al mismo tiempo, un espejo y una ventana. En ella vemos reflejados nuestros dilemas, las preguntas que nos acechan, lo que hemos vivido y lo que no nos hemos atrevido a vivir. Con el cine nos emocionamos y hasta sufrimos porque nos coloca delante un espejo. De esta manera, crea memoria e incide en la construcción de nuestra identidad. Al mismo tiempo, es una ventana abierta a 'los otros, al mundo que nos rodea, a lo que no conocemos, a lo más cercano y a lo más lejano. (Salazar Benítez, 2014).

Compartiendo esta idea, luego de haber leído bibliografía ofrecida –al menos el texto de Traverso “De la 'Guerra total' al totalitarismo” y los textos de Eco y Arendt como optativos– invitamos a lxs estudiantes a realizar un trabajo grupal. Buscamos facilitar la comprensión de las categorías conceptuales a partir de los films y realizar en pequeños grupos una reflexión escrita que además debe ser puesta en común en el aula. La producción escrita no debe exceder de las 800 palabras y, se hace hincapié en que no consiste en un resumen ni en una crítica de la película.

Ofrecemos para realizar la breve reflexión escrita algunas preguntas orientadoras como disparadores que no deben ser estrictamente contestadas en el escrito. Por ejemplo: Traverso habla en ocasiones de totalitarismo y otras veces de totalitarismos. ¿Qué uso hace de esas palabras? ¿Puede identificar las diferencias en el uso?; ¿En qué periodo histórico ubica a estas experiencias?; ¿Qué diferencias identifica entre el nacional socialismo, el stalinismo y el fascismo italiano?; ¿Cómo describe al régimen político que Traverso llama democracia?; ¿Cuáles son las características del liberalismo en el uso que le da Traverso al término? ¿Qué críticas puede formularle?; ¿Cuál es la antítesis del totalitarismo?; ¿Qué idea de guerra/s describe Traverso en su texto?; ¿Por qué Traverso afirma que el totalitarismo pertenece a la modernidad?; ¿Por qué Traverso afirma que el nazismo evoca una tetralogía?

Se utilizan los foros del campus virtual para ir eligiendo las películas y que cada grupo trabaje con una en particular. Las películas propuestas no siempre son las mismas, pero todas tratan temas relacionados con el totalitarismo, el fascismo y/o el nacional socialismo. En general proponemos visualizar:

- Una giornata particolare –Un día muy particular, en Argentina– dirigida por el italiano Ettore Scola. (Italia, 1977).
- The Unbearable Lightness of Being –La insoportable levedad del ser– dirigida por Philip Kaufman (EEUU, 1987), sobre la base del libro de Milan Kundera.
- Conspiracy –La solución final– con dirección de Frank Pierson (EEUU. 2001).
- Anonyma – Una mujer en Berlín –en alemán Anonyma – Eine Frau in Berlin–, una película alemana del año 2008 dirigida y escrita por Max Färberböck
- Das Leben der Anderen –La vida de los otros–, dirigida por Florian Henckel von Donnersmarck (Alemania, 2006).
- 1984 –título original: Nineteen Eighty-Four– película escrita y dirigida por Michael Radford a partir del libro de George Orwell del mismo nombre

---

3-A veces evocamos también algunas de las ideas de Claude Lefort como la de “egócrata” pero no es una lectura recomendada por su complejidad

Como puede verse, se trata de una selección amplia y variada. Hay films que se basan en libros con mayor o menor libertad, otros que se basan en hechos históricos y presentan matices biográficos y otros donde la mirada es más metafórica, como el del Scola. Advertimos que las películas ambientadas en años posteriores a la finalización de la Segunda Guerra Mundial remiten siempre a lxs estudiantes a pensar en donde se sitúan no sólo desde el punto de vista geográfico sino político: hechos como la Guerra Fría y la existencia de dos estados alemanes pueden desde el presente imaginarse como una ficción. La distopía basada en el libro de Orwell abre más preguntas y nos sirve para pensar el peso de las tecnologías actuales en el control social. Proponemos algunos films, como el de Scola o Anonyma – Una mujer en Berlín como recursos para pensar la particular vulnerabilidad de algunos grupos de personas frente a las violencias y los fascismos elegidas también para transversalizar la perspectiva de género que es uno de los objetivos de los cursos.

### Conclusiones

Considero que la metodología propuesta y los films seleccionados ha resultado una herramienta pedagógica valiosa para abrir la clase, para invitar a lxs estudiantes no sólo comprender conceptos teóricos y jurídicos sino a sensibilizarse respecto del tema. Nos permiten comprender contextos históricos, develar conflictos sociales, exponer demandas ciudadanas y contribuir a conocer enfoques jurídicos.

### Bibliografía

Arendt, H. (2004). Los orígenes del Totalitarismo. México: Taurus.

Eco, U. (2010). Cinco escritos morales. De bolsillo.

Lefort, C. (2013). “La imagen del cuerpo y el totalitarismo”. Revista de filosofía, política, arte y cultura, 12(23), 17-30.

Salazar Benítez, O. (2015). “La enseñanza del Derecho Constitucional a través del cine”. IJERI: International Journal of Educational Research and Innovation, (4), 51-60.

Traverso, E. (2001). El totalitarismo. Buenos Aires: Eudeba.

Zaffaroni, E. R. (2005). “¿Vale la pena?”. Programma, (1), 41-59.